



LUSTRE IMUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 1.064
29/12/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 9 4 4

Litueche, 30 DIC 2014

VISTOS

: DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

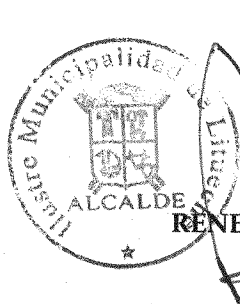
: Decreto Exento N° 2.819, de fecha 16 de Diciembre del 2014

DECRETO:

1.- PONGASE Término a la relación laboral de 39 horas a contrata, a contar del día 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo al D.F.L. N° 1 de Septiembre de 1996, Art. N° 72 letra D. Entre el Municipio y Doña **KATHERINE ANDREA CERDA MARTINEZ**, R.U.N. N° 18.250.192-1, Docente de reemplazo por licencia médica de la titular, Sra. Fresia Jiménez Medina, en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

* NOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm